



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 20 de Mayo de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 501 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 7770/2016, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Dr. Gustavo A. Letner en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas solicita la designación interina de la agente Marina Silvia Zapperi en el cargo de Prosecretario Coadyuvante (implica pase), para desempeñarse en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 153/2016, que el hecho generador de la presente solicitud lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, en el mencionado juzgado, en virtud de la concesión de licencia excepcional del agente Martin Miguel Fleming Canepa, desde el 02 de mayo al 05 de agosto de 2016, ambas fechas inclusive, conforme Res. Pres. N° 444/16.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Coadyuvante, en el mencionado juzgado, el Sr. Magistrado propone la designación interina de la agente Marina Zapperi, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa, en la Defensoría de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, con carácter interino, conforme DG N° 173/2016.

Que cabe destacar que de accederse a la presente solicitud la agente Zapperi deberá tramitar por ante su actual superior jerárquico la concesión de la respectiva licencia por ejercicio transitorio de otro cargo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta bajo la registración N° 375/05-2016.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4° de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

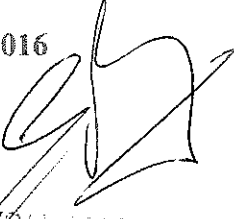
"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a la agente Marina Silvia Zapperi, Legajo N° 3620, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, en virtud de la licencia excepcional concedida al agente Martin Miguel Fleming Canepa, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 561 /2016


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires